

Desarrollo rural

El desarrollo rural persigue dar respuesta a tres necesidades básicas para hacer posible un futuro sostenible de nuestra especie:

- **mejorar la formación y el bienestar de los miles de millones de personas que viven en este medio (cerca de la mitad de la población mundial), erradicando la pobreza extrema y evitando su migración hacia la marginación de las megaciudades**
- **lograr una producción agrícola sostenible para asegurar que todos los seres humanos tengan acceso a los alimentos que necesitan y**
- **proteger y conservar la capacidad de la base de recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales.**

Todos los grandes retos a los que se enfrenta hoy la humanidad para avanzar hacia el logro de un futuro sostenible –ya sea erradicar la pobreza extrema y el hambre, conseguir la educación universal, la igualdad entre los géneros, reducir la pérdida de biodiversidad y otros recursos medioambientales, etc.- exigen una atención prioritaria al desarrollo rural.

Baste señalar, por ejemplo, que cuatro de cada cinco de los más de 172 millones de niños sin escolarizar en el mundo, viven en áreas rurales, con fuertes discriminaciones hacia las niñas; y que la gran mayoría de los cerca de 800 millones de analfabetos, jóvenes o adultos, pertenecen al mundo rural (UNESCO, 2010). Y, por supuesto, no se trata solo de educación: la investigación de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) “Education for rural people and food security: a cross country analysis” muestra que la seguridad alimentaria de los niños rurales está estrechamente vinculada a su acceso a la educación (De Muro y Burchi, 2007). La mayoría de los pobres del mundo son campesinos y analfabetos que trabajan en una agricultura de subsistencia. El analfabetismo les impide adquirir los conocimientos necesarios para mejorar su capacidad y productividad y les hace víctimas de una discriminación social que se ensaña particularmente con las mujeres. El análisis de la FAO concluye que la seguridad alimentaria y la educación deben ser tratadas simultáneamente y con la misma atención, para desarrollar la capacidad de la gente del campo –niños, jóvenes y adultos de ambos sexos- para alimentarse y superar la pobreza, el hambre y el analfabetismo. Se explica así la importancia concedida al desarrollo rural en la Agenda 21, el programa para desarrollar la sostenibilidad a nivel planetario durante el siglo XXI, que fue aprobado en la cumbre de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en 1992 (Naciones Unidas, 1992).

El desarrollo rural ha de contribuir a mejorar el bienestar de los miles de millones de personas que viven en este medio (las zonas rurales son el hogar de la mayoría de los pobres del planeta; en ellas habita la mayoría de la población de los llamados países en desarrollo), superando insostenibles desequilibrios. Y este desarrollo ha de dar respuesta a otras necesidades que constituyen requisitos de la sostenibilidad a nivel planetario. El capítulo 14 de la Agenda 21 señala así otros objetivos prioritarios, estrechamente vinculados (Naciones Unidas, 1992): lograr una producción agrícola sostenible para asegurar que todos los seres humanos tengan acceso a los alimentos que necesitan y proteger y conservar la capacidad de la base de recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales

y culturales. Más allá de su función de producir alimentos y materias primas, la actividad rural realiza importantes funciones de carácter económico, social y medioambiental contribuyendo a la protección de la biodiversidad, del suelo y de los valores paisajísticos (Gómez, Picazo y Reig, 2008).

Pese a todo ello, la ayuda internacional para las zonas rurales ha descendido dos tercios en las últimas décadas: las inversiones rurales representaban menos del 10 % de los compromisos del Banco Mundial en el año 2000 (Halweil, 2002). Y todavía en 2010 la FAO sigue reclamando un aumento significativo de las inversiones en la agricultura para frenar el hambre crónica en el mundo. Esta situación debe modificarse drásticamente para hacer posible las 12 áreas de programas que contempla el capítulo 14 de la Agenda 21: desde la mejora de la producción agrícola y de los sistemas agropecuarios a la conservación y rehabilitación de tierras, pasando por el desarrollo de la participación popular y de los recursos humanos o la información y educación sobre la planificación del aprovechamiento de la tierra.

Estas áreas de programas se vinculan con otros capítulos del Programa 21, como la planificación y la ordenación integradas de los recursos de tierra (Capítulo 10), la conservación de la diversidad biológica (Capítulo 15), o los recursos de agua dulce (Capítulo 18). De hecho, como ya hemos señalado, los grandes retos a los que se enfrenta hoy la humanidad están vinculados a la problemática del desarrollo rural. Pensemos, por ejemplo, en el problema que plantea el rápido y desordenado crecimiento de las ciudades. Este estallido urbano, que no ha ido acompañado del correspondiente crecimiento de infraestructuras, servicios y viviendas y constituye un reto sin precedentes para la sociedad del siglo XXI, tiene en buena medida su origen en la obligada huida de un mundo rural que condena a sus habitantes a una miseria absoluta, hasta el punto de hacer preferibles los asentamientos “ilegales” (“favelas”, “bidonvilles”, “chabolas”) que crecen como un cáncer, sin agua corriente, ni saneamientos, ni escuelas, ni transporte (Hayden, 2008). No será posible lograr un mundo sostenible sin ciudades más sostenibles, afirmábamos en **Urbanización y sostenibilidad**. Pero es preciso comprender que un futuro sostenible para las ciudades y, en definitiva, para nuestra especie, depende del logro de condiciones de vida adecuadas para el mundo rural que evite su dramática migración hacia la marginación de las megaciudades (ver **Reducción de la pobreza**).

De hecho, se sabe que las zonas rurales prósperas contribuyen a disminuir la migración a las ciudades. Investigaciones llevadas a cabo en Brasil han puesto de manifiesto que el coste de mantener a personas en suburbios excede lo que costaría establecer a los campesinos sin tierra en tierras baldías. Como resultado, algunos grupos urbanos que viven en la miseria se unieron a los agricultores, sindicatos y ecologistas para apoyar el Movimiento de los Trabajadores sin Tierra, que persigue acabar con el crecimiento de los suburbios en las grandes ciudades (Halweil, 2002).

¿Y qué decir del crecimiento de la población mundial, que ha superado ampliamente la capacidad de carga del planeta? Como ha señalado la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1988), en muchas partes del mundo, la población crece según tasas que los recursos ambientales disponibles no pueden sostener, tasas que están sobrepasando todas las expectativas razonables de mejora en materia de vivienda, atención médica, seguridad alimentaria o suministro de energía (ver **Crecimiento demográfico y sostenibilidad**). Ese crecimiento se está produciendo hoy, fundamentalmente, en las zonas rurales, es decir, en las regiones con menor capacidad para garantizar la salud, la estabilidad y la prosperidad de la población (Sachs, 2008), debido a la falta de educación y de libre acceso a las medidas de planificación familiar. Es precisamente en el medio rural donde son más efectivos los

fundamentalismos religiosos que exigen asociar sexualidad exclusivamente a procreación e imponen barreras educativas y legislativas que impiden una vida afectiva y sexual satisfactoria y una maternidad y paternidad responsables. De nuevo hemos de afirmar que sin desarrollo rural y, muy en particular, sin un fuerte impulso de la educación, será imposible resolver el problema de la explosión demográfica y, consecuentemente, de la sostenibilidad de nuestra especie.

Podría pensarse, por el contrario, que el problema de un **consumo responsable** que limite el insostenible sobreconsumo de recursos que está teniendo lugar desde hace escasas generaciones, tiene poco que ver con el desarrollo rural. Y es cierto que, como se señaló en la Cumbre de Johannesburgo, en 2002, el 15% de la población mundial que vive en los países de altos ingresos es responsable del 56% del consumo total del mundo, mientras que el 40% más pobre, en los países de bajos ingresos, es responsable solamente del 11% del consumo. Más aún, el consumo de productos básicos, necesarios para cubrir las necesidades alimenticias, sanitarias, etc., de la población, es absolutamente insuficiente en muchas zonas rurales y está descendiendo: el consumo del hogar africano medio, por ejemplo, es hoy un 20% inferior al de hace 25 años. Sin embargo, el consumo sostenible del conjunto de la población mundial tiene mucho que ver con un desarrollo rural que cree condiciones de vida aceptables, evitando la despoblación sistemática del campo, y que ponga en cuestión el *modelo alimentario* que se ha generalizado en los países “desarrollados”, que pone en peligro al conjunto de la población mundial (Bovet et al., 2008). Un modelo que está sobreexplotando y agotando recursos tan esenciales como el agua o el suelo cultivable, pues está caracterizado, entre otros (ver **consumo responsable**), por:

- una *agricultura intensiva* que utiliza grandes cantidades de abonos y pesticidas y recurre al transporte por avión de productos fuera de estación, con la consiguiente contaminación y degradación del suelo cultivable;
- la inversión de la relación vegetal/animal en las fuentes de proteínas, con fuerte caída del consumo de cereales y leguminosas y correspondiente aumento del *consumo de carnes*, productos lácteos, grasas y azúcares. Se trata de una opción de muy baja eficiencia porque, como han señalado los expertos, hay que producir 900 kilos de comida para obtener 1 kilo de carne (¡), a lo que hay que añadir que se necesitan 16 000 litros de agua. En definitiva, el consumo de energía es muy elevado, de modo que la industria de la carne es responsable de más emisiones de CO₂ que la totalidad del transporte.
- la refinación de numerosos productos (azúcares, aceites...), con la consiguiente pérdida de componentes esenciales como vitaminas, fibras, minerales, con graves consecuencias para la salud.

A ello habría que añadir la reciente transformación de extensas zonas de cultivo para la producción de agrocombustibles, utilizando maíz, soja, etc., que eran destinados al consumo humano y provocando deforestaciones para contar con nuevas superficies de cultivo, contribuyendo además al incremento de los costes en la industria alimentaria, así como el creciente desarrollo de los transgénicos con sus repercusiones en la biodiversidad y en la degradación de los ecosistemas (ver **Tecnociencia para la sostenibilidad** y **Lucha contra la contaminación**). En definitiva, a medida que la agricultura se ha ido transformando se ha convertido en un problema para el medio ambiente, al emitir carbono en vez de almacenarlo, al facilitar las inundaciones más que ayudar a impedir las, y al destruir más que proteger la biodiversidad (Halweil, 2002). La agricultura industrializada se ha convertido así en un serio obstáculo para la *soberanía alimentaria* de los pueblos, es decir, para su derecho a definir sus propias políticas sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación para toda la población (Fernández Such et al., 2006).

Conviene señalar que el concepto de soberanía alimentaria tiene un origen reciente. Fue introducido por el movimiento internacional *Vía Campesina*, fundado en 1992, y se define como el derecho de los pueblos a definir sus políticas agropecuarias y de producir alimentos a nivel local. La Soberanía Alimentaria da prioridad a las economías y los mercados locales y nacionales y otorga el poder de la gestión de los recursos a los campesinos y agricultores familiares, incluyendo también la pesca artesanal y el pastoreo tradicional. Se pretende así organizar la producción alimentaria, la distribución y el consumo en una perspectiva sostenibilidad medioambiental, social y económica de los pueblos.

Para contribuir a hacer frente a comportamientos y prácticas insostenibles se introdujo en Río 92 el concepto de ADRS (*Agricultura y Desarrollo Rural Sostenibles*), definido por la FAO como un proceso que cumple estos criterios (http://www.fao.org/wssd/sard/faodefin_es.htm):

- Garantiza que los requerimientos nutricionales básicos de las generaciones presentes y futuras sean atendidos cualitativa y cuantitativamente, al tiempo que provee una serie de productos agrícolas.
- Ofrece empleo estable, ingresos suficientes y condiciones de vida y de trabajo decentes para todos aquellos involucrados en la producción agrícola.
- Mantiene, y allí donde sea posible, aumenta la capacidad productiva de la base de los recursos naturales como un todo, y la capacidad regenerativa de los recursos renovables, sin romper los ciclos ecológicos básicos y los equilibrios naturales, ni destruir las características socioculturales de las comunidades rurales.
- Reduce la vulnerabilidad del sector agrícola frente a factores naturales y socioeconómicos adversos y otros riesgos, y refuerza la autoconfianza.

El logro de estos objetivos no es una tarea sencilla. Se precisa una “*Nueva Cultura Rural*” para la que se ha propuesto un decálogo como éste:

1. Hacer posible el protagonismo del mundo rural y valorar su papel en la conservación de la Naturaleza.
2. Fomentar una economía multifuncional como medio para fijar población.
3. Conservar y transmitir lo que tiene de valioso su tradición oral y empírica.
4. Adecuarse a los nuevos modelos de gobernanza y gestión patrimonial y económica.
5. Crear una cultura de consumo local.
6. Abrir el debate sobre la definición de una Nueva Cultura ante los cambios y transformaciones del mundo rural y los desafíos del cambio climático.
7. Estudiar estrategias para asimilar a los nuevos pobladores dentro de un contexto identitario y coherente.
8. Propiciar recursos formativos y de gestión para una economía sostenible.
9. Trasladar los valores y la importancia del mundo rural a la sociedad urbana.
10. El futuro está en el campo.

A ello habría que añadir la necesidad de invertir en el desarrollo de formas de organización y tecnologías agrarias sostenibles, como las prácticas agroforestales, que contribuyan a acabar con el hambre y las desigualdades en el planeta protegiendo la biodiversidad. A ello responden los movimientos de Agricultores climáticos, Agricultura agroecológica, Alternativas Biológicas, Agricultura Social y Sostenible, etc., que persiguen la sostenibilidad de los sistemas agrícolas y que se concretan en iniciativas como ARCO (Agricultura de Responsabilidad Compartida entre agricultores y consumidores) para desarrollar una agricultura y alimentación de calidad, estableciendo sistemas solidarios de reparto de riesgos y beneficios, creando canales cortos de comercialización, etc. Y a ello responden igualmente las “ecoaldeas” (que constituyen una alternativa de organización, tanto urbana como rural, de asentamientos a escala humana) o el desarrollo de nuevas tecnologías en las zonas de secano,

zonas áridas sin riego, donde habita una gran parte del hambre del planeta, tecnologías que contribuyan a contener la erosión, aumentar la fertilidad y la capacidad de retención del agua del suelo, etc., que deben estar presentes en los programas de desarrollo rural.

Con el objetivo de proporcionar fondos y movilizar recursos adicionales, Naciones Unidas impulsó la creación del IFAD (*International Fund for Agricultural Development*), una agencia especializada para programas diseñados para promocionar el progreso económico de los habitantes pobres de zonas rurales, mejorando la productividad agrícola. El objetivo central del FIDA es combatir el hambre y la pobreza rurales en los países en desarrollo a través de la mejora de la producción alimentaria y de la nutrición. Entre sus objetivos estratégicos podemos señalar: fomentar una base de recursos naturales y activos económicos para las personas pobres de las zonas rurales, que sea más resistente al cambio climático, la degradación ambiental y la transformación del mercado; facilitar su acceso a los servicios que contribuyen a reducir la pobreza, mejorar la nutrición, aumentar los ingresos y reforzar la resistencia en un entorno en evolución; lograr que las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales y sus organizaciones sean capaces de gestionar empresas agrícolas y no agrícolas rentables, sostenibles y resistentes o que puedan sacar provecho de las oportunidades de empleo digno que se presenten; promover que sean capaces de influir en las políticas y las instituciones que afectan a sus medios de vida, y propiciar entornos institucionales y normativos favorables a fin de fomentar la producción agrícola y las diversas actividades no agrícolas conexas.

Podemos referirnos, a título de ejemplo, a los sistemas de *labranza cero* o mínima (para romper estratos endurecidos sin remover la tierra), también conocidos como de *siembra directa*. Con ello se logra evitar el descenso de la productividad de los suelos que se produce debido a la pérdida de materia orgánica causada por el laboreo excesivo del suelo. En efecto, al arar el suelo, se produce una modificación de su atmósfera interior al ingresar O₂ de la atmósfera externa, lo que aumenta los procesos de oxidación de la materia orgánica y libera CO₂ a la atmósfera. Por ello, aun cuando el arado de los suelos permite mayores producciones que la siembra directa en el corto plazo, la materia orgánica disponible va disminuyendo con lo que se reduce la producción vegetal. Además, esta disminución de la materia orgánica provoca pérdida de la permeabilidad y del aireamiento y aumento de la erosión del suelo. La labranza cero resulta por ello una buena respuesta a la erosión en suelos particularmente expuestos a la misma, especialmente los suelos arenosos, que sufren habitualmente erosión por el viento. También se benefician de esta técnica los suelos con fuertes pendientes, que suelen sufrir erosión por el agua superficial.

Se trata de mejoras que requieren la participación, la cooperación, y muy en particular el protagonismo de las mujeres. En los países en desarrollo ellas son las que atienden la mayor parte de las zonas rurales, plantan las semillas, protegen los cultivos, recogen el agua, recolectan y cocinan. Un papel que aumenta a medida que los hombres emigran a las ciudades. Casi el 40 % de los hogares en las zonas rurales de la India, por ejemplo, son conducidos por mujeres (Halweil, 2002), sin embargo los programas de desarrollo rural las suelen ignorar. Las mujeres poseen solo el 2% de la tierra del planeta y no tiene capacidad de gestión, los servicios y los créditos se suelen dirigir a los hombres. Y no son las mujeres las únicas marginadas: en la mayoría de países una minoría posee las tierras de cultivo y decide sobre cómo usarlas. Se requiere, por tanto acabar con las desigualdades, que no paran de crecer, también en esta materia (ver **Reducción de la pobreza**). La participación de los habitantes de las zonas rurales en la investigación agraria puede suponer el éxito o el fracaso en la reducción del hambre y el logro de la soberanía alimentaria. Es necesario fomentar la capacidad de los habitantes de las zonas rurales de innovar, experimentar, comprender su

entorno, para incentivar el desarrollo rural y contribuir a la construcción de un futuro sostenible.

Digamos, para finalizar, que el objetivo del desarrollo rural no puede ser otro que hacer plenamente efectivo el reconocimiento del conjunto de los **Derechos humanos** a esta parte de la sociedad secularmente discriminada. Ello constituye, más allá de una cuestión de justicia, un requisito de sostenibilidad para la especie humana.

Referencias en este tema “Desarrollo rural”

- BOVET, P., REKACEWICZ, P., SINAI, A. y VIDAL, A. (Eds.) (2008). *Atlas Medioambiental de Le Monde Diplomatique*, París: Cybermonde.
- COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO (1988). *Nuestro Futuro Común*. Madrid: Alianza.
- DE MURO, P. y BURCHI, F. (2007). *Education for Rural People and Food Security. A Cross Country Analysis*. Rome: FAO.
- FERNÁNDEZ SUCH, F. (Coordinador). (2006). *Soberanía alimentaria. Objetivo político de la cooperación al desarrollo en zonas rurales*. Barcelona: Icaria.
- GÓMEZ, J. A., PICAZO, A. y REIG, E. (2008). Agricultura, desarrollo rural y sostenibilidad medioambiental, *Revista CIRIEC-España*, 61 (Desarrollo sostenible, Medioambiente y Economía Social), pp. 103-126.
- HALWEIL, B. (2002). Una agricultura en interés de todos. En The Worldwatch Institute, *La situación del mundo 2002*. Barcelona: Icaria.
- HAYDEN, T. (2008). *2008 El estado del planeta*. National Geographic España. Madrid: RBA
- NACIONES UNIDAS (1992) *Agenda 21*, capítulo 14, “Fomento de la agricultura y el desarrollo rural sostenible”. (Accesible en la web de la cumbre de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, <http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/rio92/agenda21/age14.htm>, consultado en agosto de 2010).
- SACHS, J. (2008). *Economía para un planeta abarrotado*. Barcelona: Debate.
- UNESCO (2010). *Llegar a los marginados. Informe sobre la Educación para Todos en el Mundo 2009*. París: UNESCO. (Accesible en <http://www.unesco.org/es/efareport/reports/2010-marginalization/>, consultado en agosto 2010).